

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

Contenido

- **Dictamen del Contador Publico**
- **Estados Anuales auditados**
- **Notas a los estados financieros**
- **Informe Complementario de Auditor Externo**

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



ÍNDICE

Dictamen del Auditor Independiente

Estados Financieros

Balance de Situación

1

Estado de resultados

2

Estado de cambios en el patrimonio neto

3

Notas a los estados financieros

4-21

Informe complementario del auditor externo

22-23

Páginas

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la gerencia General y Socios de **PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.** y a la Superintendencia General de Seguros.

He auditado el balance de situación que se acompaña de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** al 31 de diciembre del 2010, el estado de resultados, y de cambios en el patrimonio neto por el período de quince meses terminado en esa misma fecha. Estos estados financieros individuales son responsabilidad de la administración de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** Mi responsabilidad es expresar opinión sobre esos estados financieros basados en la auditoría realizada.

Mi auditoría fue practicada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluyen la evaluación de las normas internacionales de información financiera aplicadas y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Considero que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

Los estados financieros y la información financiera complementaria que se acompaña, fueron preparados por **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, las cuales en cumplimiento de esas disposiciones, difieren en ciertos aspectos con las normas internacionales de información financiera tal y como se describe en las notas 1 y 3.

(Continua...)

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



(Sigue...)

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, y los cambios en el patrimonio neto por el periodo de 15 meses que terminó en esa misma fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en las notas 1 y 3.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera complementaria que se muestra en las notas de los Estados Financieros, se presenta como información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF, y por la Superintendencia General de Seguros. Dicha información financiera complementaria se auditó con los mismos procedimientos de Auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en mi opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectué pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Seguros relacionadas, con la actividad de intermediación financiera, determinando que la Administración de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** cumple con ellas, para los casos que integran la muestra. Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo no estadístico.

Los resultados de mis pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales mencionadas en el párrafo anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

(Continua...)

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado

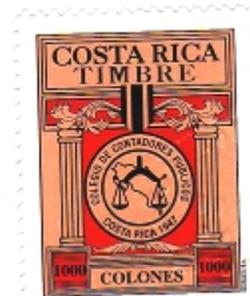


(Finaliza...)

Quiero llamar la atención sobre la incertidumbre referente a la carta enviada por la Cámara de Intermediarios de Seguros de Costa Rica, (oficio CISCRA-115-2010 del 2 de junio del 2010) a la Superintendencia General de Seguros, en la misma se citan una serie de inquietudes relacionada con la operatividad de las diferentes Agencias de Seguros su supervisión y riesgos asociados, así mismo sobre los vencimientos de contrato con el Instituto Nacional de Seguros, a la fecha de mi informe, este documento aun no ha recibido respuesta, por parte del ente supervisor. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

Esta opinión de Contador Público Independiente es para información de la Gerencia General, de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** y de la Superintendencia General de Seguros.

Lic. Gustavo Flores Oviedo
Contador Público Autorizado No. 3101
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica, 14 de Marzo del 2011.

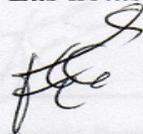
Timbre €1.000 (Ley # 6663)
Adherido y cancelado en el original

**BALANCE DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

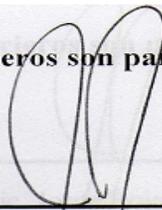
(En colones sin céntimos)

	Notas	2.010
ACTIVOS		
Disponibilidades	4.1	8.231.568
Caja general		475.000
Depósitos a la vista Entidades Financieras del País		7.756.568
Inversiones en Instrumentos financieros	4.2	22.125.593
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		22.125.593
Cartera de Crédito	4.3	19.884.159
Cuentas y Productos por Cobrar		19.884.159
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	192.709.068
Comisiones por cobrar		119.114.725
Otras cuentas por cobrar diversas		73.594.343
Bienes Muebles e Inmuebles	4.5	329.278.884
Mobiliarios y Equipo		41.779.149
Equipo de Computo		60.351.674
Terrenos		72.528.587
Edificios e Instalaciones		253.291.504
Depreciación Acumulada		(98.672.030)
Otros activos	4.6	95.966.400
Gastos pagados por anticipado		(1.176.369)
Cargos Diferidos		386.721
Activos Intangibles		14.195.986
Otros Activos restringidos		82.560.062
TOTAL DE ACTIVOS		668.195.672
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	4.7	460.696.665
Cuenta y comisiones por pagar diversas		460.696.665
TOTAL DE PASIVOS		460.696.665
PATRIMONIO		
Capital Social	4.8	81.236.896
Capital Pagado		81.236.896
Ajuste del Patrimonio	4.9	90.324.034
Ajuste al valor de los activos		90.324.034
Reservas Patrimoniales	4.10	10.614.182
Reserva Legal		10.614.182
Resultados de Ejercicios Anteriores	4.11	22.742.224
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		22.742.224
Resultado del periodo		2.581.671
TOTAL DEL PATRIMONIO		207.499.007
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		668.195.672

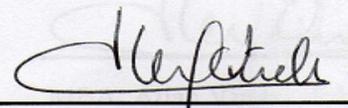
Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos



Lic. Leonardo Pereira Garita
Contador General



Lic. Jorge Rojas Maroto
Auditor Interno



MBA. Allan Vindas Peña
Gerente General

PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2009 al 31 de diciembre de 2010

(En colones sin céntimos)

	Notas	2.010
INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS	4.12	3.679.874.554
Comisión por colocación de Seguros		3.679.874.554
GASTOS POR OPERACION DE SEGUROS	4.13	3.082.403.708
Comisión por colocación de Seguros		3.082.403.708
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		597.470.846
GASTOS FINANCIEROS	4.14	32.065.628
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		28.270.590
Perdidas por diferencial cambiario y unidades Desarrollo		1.267.144
Otros Gastos financieros		2.527.894
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	4.12	43.188.379
Otros ingresos operativos		43.188.379
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	4.13	88.545.297
Otros Gastos operativos		88.545.297
GASTOS ADMINISTRATIVOS		517.466.629
Gastos del personal	4.13	377.700.454
Gastos por servicios externos	4.13	2.603.132
Gastos por movilidad y comunicaciones	4.13	21.565.872
Gastos de infraestructura	4.13	52.571.067
Gastos Generales	4.13	63.026.104
UTILIDAD NETA ANTES DE IMP. Y PARTICIPACIONES		2.581.671
Impuesto sobre la renta		774.501
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		774.501
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		1.807.170

Las notas a los estdos financieros son parte integrante de los mismos

Lic. Leonardo Pereira Garita
Contador General

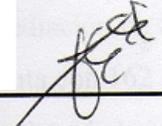
Lic. Jorge Rojas Maroto
Auditor Interno

MBA. Allan Vindas Peña
Gerente General

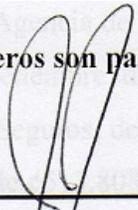
PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2010
(En colones sin céntimos)

Descripción	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Reserva Patrimonial	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de octubre del 2009	81.236.896	90.324.034	22.742.241	10.614.165		204.917.336
Resultado del periodo	0	0	0		2.581.671	2.581.671
Saldo al 31 de diciembre de 2010	81.236.896	90.324.034	22.742.241	10.614.165	2.581.671	207.499.007

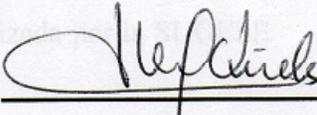
Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos



 Lic. Leonardo Pereira Garita
 Contador General



 Lic. Jorge Rojas Maroto
 Auditor Interno



 MBA. Allan Vindas Peña
 Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Declaración de Normas de Contabilidad

"La empresa PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros SA. declara que sus Estados Financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad."

2. Constitución. Actividad. Registro. Representación Legal

La empresa PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue constituida en Junio de 1996 e inició sus operaciones en Setiembre de 1996. La empresa se dedica a la Intermediación de Seguros – Agencia de Seguros, debidamente autorizada por la SUGESE - y cuenta con 162 socios con una acción de ¢513.808.00 cada uno.

Está registrada bajo la cédula jurídica No. 3-101-18467308 e inscrita en el Registro Público conforme a las disposiciones legales del Código de Comercio, Tomo: 945, Folio: 171, Asiento: 247. El 28 de Mayo de 2009, se procedió a hacer cambio ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas, de la razón social original, cambio que fue avalado por la SEGESE según oficio de resolución SGS-R-086-2009 del catorce de Mayo de dos mil nueve, en atención de lo dispuesto en el artículo 22, inciso l) de la Ley N°8653, lo requerido por la Superintendencia en la resolución SGS-R-013-2008 y las formalidades establecidas en el Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros.

Su representación judicial y extrajudicial está en poder del Señor Gilberto Sánchez Hernández y del Señor Rafael Eugenio Soto Solano, Presidente y Vicepresidente respectivamente, actuando en forma conjunta.

3. Bases de Medición y Principales Políticas Contables

3.1 Base de Medición.

Los saldos que se anotan en los Estados Financieros, se encuentran consignados a su valor histórico.

3.2 Principales Políticas Contables

Las políticas de contabilidad significativas de la entidad, están de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

3.2.1 Período Fiscal

Se utilizó el Período Fiscal de 15 meses, que corre del 01 de octubre del 2009 al 31 de Diciembre del año siguiente (2010). Este periodo responde a una excepción por disposición de las autoridades tributarias y que en el futuro corresponderá el año natural, del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año en curso.

3.2.2 Base de Devengado

La contabilidad se registra con base en el devengado o sea, que los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que se incurren.

3.2.3 Unidad Monetaria y Políticas Cambiarias

PRICOSE, S.A. mantiene sus registros contables en colones costarricenses (¢), por consiguiente todas las transacciones reflejadas en los Estados Financieros se fundamentan en la moneda oficial de la República de Costa Rica. El tipo de cambio vigente a la fecha de los reportes financieros, con relación al dólar estadounidense, de conformidad con los reportes del Banco Central de Costa Rica, son los siguientes:

	Para la Compra	Para la Venta
Al 31 de Diciembre 2010	507.85	518.09

3.2.4 Inversiones e Instrumentos Financieros

Las Inversiones e Instrumentos Financieros se registran al valor de mercado de cada título o instrumento de inversión y los intereses ganados se capitalizan en la inversión según la modalidad de los instrumentos bursátiles. al finalizar cada mes.

3.2.5 Cartera de Crédito

Las Carteras de Crédito se registran al costo. y se les deduce o acredita dichos montos mensualmente

3.2.6 Comisiones. Primas y Cuentas por Cobrar

Las Comisiones. Primas y Cuentas por Cobrar se registran al costo. valorándose al costo amortizado (costo menos amortizaciones).

3.2.7 Bienes Muebles e Inmuebles

Estos activos se valoran al costo de adquisición de cada uno de los bienes y se deprecian siguiendo el método de línea recta. con los años de vida útil de cada artículo. según los lineamientos de la Dirección General de la Tributación Directa.

3.2.8 Otros Activos

En otros activos se expresa el Depósito en Garantía que esta Comercializadora debe mantener con el Instituto Nacional de Seguros. como garantía de cumplimiento del Contrato de Entidades Intermediarias de Seguros. La fórmula del cálculo de la garantía. corresponde al cinco por ciento sobre el promedio de primas anuales. Para este año se incrementa la participación de los agentes en esa garantía por los intereses generados por sus aportes. más los rebajos autorizados practicados de las comisiones a las oficinas de agentes para aportar a la garantía.

3.2.9 Provisiones Laborales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuere despedido sin justa causa. de acuerdo con las disposiciones del Artículo 29 del Código de Trabajo. Las vacaciones y el aguinaldo son dos de los derechos principales del trabajador y forman parte del grupo de prestaciones legales de los trabajadores. por ello la administración de

PRICOSE. S.A. aprovisiona este porcentaje por los servicios personales según las disposiciones legales vigentes.

3.2.10 Del Patrimonio

El Patrimonio consiste en el capital social, las reservas de ley, los superávit de capital y por revaluación y la acumulación neta del resultado económico de períodos anteriores y el resultado del período.

3.2.11 Impuesto sobre la Renta

Dada su finalidad lucrativa la empresa presenta su declaración del impuesto sobre la renta con corte anual al 31 de diciembre, incluyéndose este año de 15 meses, de cada año, conforme al resultado neto de su ciclo productivo de ingresos y gastos. La categoría tributaria a la que pertenece la entidad es del 30%. Esta declaración afecta a la retención en la fuente del 2% de los ingresos brutos, que en su totalidad provienen de las comisiones devengadas por el Instituto Nacional de Seguros, por lo que al 31 de Diciembre de 2010 tiene a su haber Retenciones sobre la Renta por ¢70.176.072. Este saldo a favor nos lo debe pagar el Ministerio de Hacienda y lo presentamos antes de finalizar el año calendario para que sea considerado dentro del Presupuesto Nacional. PRICOSE se deduce del saldo a favor en Hacienda el monto correspondiente al Impuesto de Renta por Pagar, tanto al final del período como los anticipos de renta que se deben realizar. Por lo anterior PRICOSE. S.A. como ya procedió en una oportunidad, en caso de requerimiento de efectivo podría descontar las resoluciones pendientes con entidades financieras, de quienes ya hemos requerido sus servicios de descuento de resoluciones o con socios inversores quienes han colaborado con ese descuento de resolución. Esperamos que la Banca de Desarrollo pueda incorporar como lo hacen con las facturas el descuento de este tipo de Resoluciones en firme.

4. Detalle de Cuentas

4.1 DISPONIBILIDADES

Forman parte de este rubro las siguientes partidas:

Disponibilidades	8.231.568
• Caja General	475.000
• CAJA CHICA GENERAL	450.000
• VENTANILLA A	10.000
• MENSAJEROS	15.000
• Depósitos a la vista en Entidades Financieras del País	7.756.568
• CUENTA CTE. 188378-4	4.102.376
• CUENTA CTE. 188379-2	3.067.623
• CUENTA CTE. 000610-9	22.199
• CTA. CTE.600104-7 (DOLARES)	564.370

Las cuentas corrientes están debidamente conciliadas con el reporte oficial del Banco Nacional de Costa Rica al 30 de Diciembre del 2010.

4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Inversiones e Instrumentos Financieros	22.125.593
• Inversiones Disponibles para la Venta BNCR	19.729.463
• Cuentas y Productos por Cobrar Asociados e Inversiones	2.396.130

El saldo de la Inversión a corto plazo coincide con el monto reportado por la entidad financiera en donde se mantiene. y los intereses devengados están registrados como ingresos al 31 de diciembre 2010. Las cuentas y productos por cobrar asociados e

inversiones en instrumentos financieros corresponden: a la Garantía de Cumplimiento con el INS (Febrero 10 a Diciembre -10) por la suma de ¢0.

4.3 CARTERA DE CRÉDITO

Cartera de Crédito	19.884.159
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados y Cartera de Crédito:	
• Funcionarios	7.089.794
• Socios	1.215.000
• Agencias	11.579.365

Cada partida está debidamente conciliada con un detalle auxiliar.

4.4 COMISIONES. PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

d. Comisiones. Primas y Cuentas por Cobrar	192.709.068
• Comisiones por Cobrar	119.114.725
• Impuesto Sobre la Renta Diferido e Impuesto sobre la Renta por Acreditar	73.594.343

Cada partida está debidamente conciliada con un detalle auxiliar. Primas por Cobrar corresponden a la Póliza Vida Colectiva. accidentes y salud de PRICOSE.

El monto del impuesto sobre la renta corresponde a la acumulación del saldo a favor retenido por el INS durante el período fiscal. y al concluir el ejercicio. será cobrado ante el Ministerio de Hacienda. Al 31 de Diciembre de 2010 PRICOSE tiene a su haber Retenciones sobre la Renta por ¢70.176.072.00 Este saldo a favor nos lo debe pagar el Ministerio de Hacienda y lo presentamos antes de finalizar el año calendario para que sea

considerado dentro del Presupuesto Nacional. PRICOSE se deduce del saldo a favor en Hacienda el monto correspondiente al Impuesto de Renta por Pagar, tanto al final del período como los anticipos de renta que se deben realizar. Por lo anterior PRICOSE, S.A. como ya procedió en una oportunidad, en caso de requerimiento de efectivo podría descontar las resoluciones pendientes con entidades financieras, de quienes ya hemos requerido sus servicios de descuento de resoluciones o con socios inversores quienes han colaborado con ese descuento de resolución.

Esperamos que la Banca de Desarrollo pueda incorporar como lo hacen con las facturas el descuento de este tipo de Resoluciones en firme.

4.5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Costo Histórico

e. Bienes Muebles e Inmuebles	329.278.884
• Equipos y Mobiliario	41.779.149
• Equipos de Computación	60.351.674
• Terrenos	72.528.587
• Edificios e Instalaciones	253.291.504
• (Depreciación Acumulada Bines Muebles e Inmuebles)	(98.672.030)

Toda la partida de Bienes Muebles e Inmuebles cuenta con el auxiliar correspondiente que justifica cada subcuenta y la depreciación acumulada. Los saldos del valor de Terreno y de Edificio del 2010, están ajustados al valor de peritaje del Banco Nacional.

4.6 OTROS ACTIVOS

Esta sección del balance la componen las siguientes cuentas:

f. Otros Activos	95.966.400
	(1.176.369)
• Gastos Pagados por Anticipado	
• Cargos Diferidos	386.721
	14.195.986
• Activos Intangibles	
• Otros Activos Restringidos	82.560.062

Los gastos diferidos corresponden a las partidas usuales de papelería por utilizar, seguros pagados por adelantado, publicidad diferida, patente municipal, y los fondos anuales de operación que se difieren.

El saldo principal por ¢82.560.062 que corresponde a los Depósitos en Garantía, contiene la Garantía de Cumplimiento con el INS por ¢81.577.964 exigida por el INS para funcionar según las disposiciones del Contrato de Entidades Intermediarias de Seguros, la misma justifica en un cien por ciento el monto aportado por las oficinas de agentes, con lo que respalda que la garantía ante el INS sea propiedad de los Agentes y de manera solidaria. El resto de la partida de depósitos corresponde a varios derechos telefónicos con el ICE.

Además se registra por ¢20.340.207 los programas de Cómputo con su debida amortización mensual.

4.7 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Cuentas Por Pagar y Provisiones	460.696.665
• Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas	--
• Acreedores por adquisición de Bienes y Servicios	301.859.768
• Impuestos por Pagar por Cuentas de la Entidad	38.553
• Aportaciones Patronales por Pagar	100.423.231
• Retenciones a empleados por Orden Judicial	--
• Impuestos Retenidos a empleados por Pagar	901.073
• Aportaciones laborales Retenidas por Pagar	9.233.516
• Otras retenciones a Terceros por Pagar	30.352.861
• Dividendos por Pagar	352.068
• Intereses sobre Aportes de Capital por Pagar	--
• Otros	11.631.359
• Vacaciones Acumuladas por Pagar	4.449.837
• Aguinaldos Acumulados por Pagar	1.454.399

Las Cuentas por Pagar y Provisiones corresponden

1- Acreedores por adquisición de Bienes y Servicios a Las 'Retenciones por Pagar' corresponden a las retenciones que se hacen a las oficinas coadyuvantes en comisiones, pertenecientes a Andas. Coopaseguros. AsocoPRICOSE. INS-Gastos Médicos. Operadora de Pensiones del INS. Coopemex. INS-Vida Colectiva. Colectiva de Autos, fundamentalmente.

A los fondos de cajero anual que se acumula mensualmente, y que constituyen los fondos disponibles para solventar posibles faltantes en la operación normal, los saldos a favor al término del período se devuelven a las cajas receptoras de dinero.

A la porción circulante de el préstamo al Banco Nacional de Costa Rica que las Normas Internacional de Información Financiera establecen que las obligaciones por pagar a largo plazo. deben presentar una porción circulante de doce meses. y en cumplimiento de la norma se determina la porción circulante del la Deuda a Largo Plazo que PRICOSE mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica.

También se incluye la otra parte de la porción Circulante que es La ‘Hipoteca por Pagar’ corresponden a la deuda contraída con el Banco Nacional del Costa Rica por la compra de edificio el cual era propiedad de ese Banco y de una segunda deuda para cubrir la remodelación. Ver la porción circulante de estos Documentos a Plazo

2-Las aportaciones patronales a pagar son los fondos de cajero anual que se acumula mensualmente. y que constituyen los fondos disponibles para solventar posibles faltantes en la operación normal. los saldos a favor al término del período se devuelven a las cajas receptoras de dinero.

Corresponde a la cuenta por pagar a las OASA’s por el aporte que cada una debe hacer a la Garantía de Cumplimiento que exige el INS a PRICOSE. S. A.

También son las obligaciones con asegurados Agentes y Intermediarios corresponde a las comisiones de un mes que se cancelan en el otro mes por el sistema de pago que utiliza el Instituto Nacional de Seguros por lo cual siempre queda las Comisiones de la segunda quincena de cada mes para cancelar en los primeros días del siguiente.

3-Lo Impuestos por Pagar por cuentas de la entidad que se refieren a la provisión del Impuesto de Renta que se calcula según la tasa Impositiva del Impuesto de renta y que es un 30% y se aplica sobre una base imponible que excluye ingresos no afectos al impuesto y gastos no deducibles.

4-Retenciones a empleados por Orden Judicial son los Embargos de ley según sentencia que se le rebajan quincenalmente a los empleados afectos

5- Los Impuestos Retenidos a empleados por pagar son los Impuestos de renta por los salarios que exceden el límite exonerado llamado Impuesto al salario.

6- Aportaciones laborales Retenidas por Pagar son las retenciones de los empleados y patrono para la Caja Costarricense del Seguro Social.

7- Otras retenciones a Terceros por Pagar Estas Reservas corresponden a los extremos laborales que PRICOSE. S.A. aprovisiona por los servicios personales según las disposiciones legales vigentes. como es la Cesantía. que obedece a las Prestaciones Legales. Este rubro constituye una cuenta por pagar a largo plazo en razón de que no es política de PRICOSE. S.A. liquidar año a año al personal.

8- Dividendos por Pagar es un remanente de periodos anteriores que se tiene que liquidar a los socios por acuerdo de Junta Directiva.

9- Intereses sobre Aportes de Capital por Pagar es una cuenta de Aporte Depósito Garantía OASA's corresponde a los intereses por pagar a las OASA's por la compra de un certificado de depósito a plazo (CDP). para que la garantía aportada no pierda valor en el tiempo y lograr así un aprovechamiento por medio de intereses.

10- Dividendos por Pagar Este saldo corresponde a la distribución de los excedentes del período 2003 y 2007. el monto por socio para el año 2003 es de ¢2.468.30 y de ¢1.274.30 para el año 2007. A los socios productores de PRICOSE. S. A. el monto del 2003 se les aportó a la cuenta por cobrar de la Garantía INS. y el monto del 2007 no se ha aportado a la Garantía. El saldo al 31.12.10 por ¢352.068. contempla ¢145.630 de dividendos del año 2003. correspondiente a socios que no están con PRICOSE. S.A. como productores directos y ¢206.438 de dividendos de socios productores y no productores del año 2007.

11- Vacaciones Acumuladas por Pagar y Aguinaldos Acumulados por Pagar Estos son gastos acumulados por pagar corresponden a los extremos laborales que PRICOSE. S.A..

aprovisiona por los servicios personales según las disposiciones legales vigentes y de realización de un año. como aguinaldos y vacaciones.

4.8 CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO

Capital Social y Capital Mínimo Funcionamiento	81.236.896
• Capital Pagado	81.236.896

PRICOSE cuenta con 162 socios con una acción de ¢513.808.00 cada uno. En Asamblea Extraordinaria celebrada el 03 de Julio de 2008. se capitalizaron las Utilidades Retenidas por ¢34.636.896.00 y se incrementó el Capital Social. lo que produjo que la acción pasara de un valor nominal de constitución de ¢300.000.00 a ¢513.808.00.

4.9 AJUSTES AL PATRIMONIO

Ajustes al Patrimonio	90.324.034
• Ajustes al Valor de los Activos	90.324.034

4.10 RESERVAS PATRIMONIALES

Reservas Patrimoniales	10.614.182
• Reserva Legal	10.614.182

4.11 RESULTADOS ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Resultados Acumulado de Ejercicios Anteriores	22.742.224
• Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	22.742.224

4.11 RESULTADO DEL PERIODO (ESTADO DE RESULTADOS) “ER”

Resultado del Periodo	2.581.671
• Utilidad Neta del Periodo	2.581.671

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

4.12 INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES

Ingresos por Comisiones por Servicios	3.679.874.554
• Comisiones por colocación de Seguros	3.679.717.148
• Otras Comisiones	157.406
• Ingresos por Servicio de Mensajería	43.188.379
• Diferencia de cambio por otros Activos	1.835.052
• Ingresos operativos varios	41.353.327

Los ingresos de operación son aquellos ingresos que percibe PRICOSE. S.A. derivados por el ejercicio de la actividad o atribuibles a ella:

Ingresos por Participaciones No Vida: Son los ingresos que percibe PRICOSE. S.A. por la intermediación de los seguros del INS según el contrato de entidades intermediarias de seguros. suscrito con ese Instituto.

La comisión que nos paga el INS corresponde a un porcentaje de la prima que la oficina coadyuvante gestiona, atiende y cobra a sus asegurados. Por cada línea de seguros el INS define una comisión diferenciada tanto para las emisiones de pólizas, como para las renovaciones de nuestra cartera de pólizas de asegurados.

Ingresos por Servicios de Mensajería: Constituye un ingreso por servicios de cobranza que PRICOSE, S.A. ofrece a algunas oficinas, como un valor agregado más a los servicios ya brindados.

GASTOS

4.13 GASTOS DE OPERACIÓN DE SEGUROS (GENERALES)

Gastos por Operaciones de Seguro	3.688.415.634
• Gastos por Comisiones por Servicios	3.082.403.708
• Otros Gastos Operativos	88.545.297
• Gastos de Personal	377.700.454
• Gasto por Servicios Externos	2.603.132
• Gastos de Movilidad y Comunicaciones	21.565.872
• Gastos de Infraestructura	52.571.067
• Gastos Generales	63.026.104

Los gastos de operación son aquellos gastos en que incurre PRICOSE, S.A. con el fin de generar los ingresos que se gana, es decir son gastos indispensables para lograr los objetivos trazados.

Gastos por Comisiones: Estos gastos corresponden a la comisión escalonada que PRICOSE, S.A. paga a cada oficina adscrita a esta Agencia de Seguros, por la gestión, cobro y atención de sus carteras de seguros. Esta cuenta de gastos es la contrapartida de los

‘ingresos por comisiones’. la diferencia entre ambas cuentas constituye el margen de intermediación que PRICOSE. S.A. se gana según los contratos de coadyuvancia vigentes.

Otros Gastos Operativos: Son los demás gastos que la administración necesita para poder operar. como son las patentes. encomiendas . parqueos y taxis además de Digitación en línea que es un rubro que la Junta Directiva acordó para aquellas OASA’s que participan de la Digitación en Línea y que constituye un servicio importante de valor agregado para las oficinas y para los mismos asegurados. por lo que se otorga un monto definido en tres opciones o modalidades para las OASA’s. en reconocimiento de su gestión y en compensación de los costos asociados. etc. (Se proporciona un detalle adicional de estos gastos). Bonificación Royalty Descentradas: Este gasto constituye un incentivo más a la productividad de aquellas oficinas desconcentradas o periféricas. que no reciben algunos servicios que PRICOSE. S.A. ofrece a las oficinas de la gran área metropolitana. Esta bonificación está contemplada en los estatutos vigentes de PRICOSE. S.A.. específicamente en ‘El Reglamento de Participación en Comisiones’ en su artículo décimo primero. sobre la categoría III en la Tabla de Comisiones. y además Impuesto de Renta: El impuesto de Renta de PRICOSE equivale según la base impositiva del Ministerio de Hacienda al 30% de la Utilidad Neta del Período.

Sobre el particular es importante aclarar que en el caso de PRICOSE se debe descontar algunos gastos que no son deducibles. como son: reservas de prestaciones. cuentas incobrables y multas. esto hace que el monto del impuesto de renta no sea lineal. Provisión por el Impuesto sobre la Renta.

Gastos de personal son los que incurre PRICOSE para los diferentes departamentos de producción y servicios de la organización.

Gastos Por Servicios Externos: Son los gastos que la administración subcontrata como Limpieza y mantenimiento de Equipo de Oficina.

Gastos Administrativos: Corresponden a la planilla de los funcionarios de PRICOSE. S.A., más las cargas sociales, así como los honorarios profesionales también se tomo en cuenta las asambleas generales de los socios, uniformes empleados, viáticos y capacitación. Estos rubros administrativos son generadores del ingreso, ya que sin el recurso humano y técnico es evidente que no se podrían lograr los objetivos. (Se proporciona un detalle adicional de estos gastos).

Gastos de Movilidad y Comunicaciones: Son los rubros de que la administración necesita para poder operar utilizando los medios tecnológicos y mecánicos se registran estos gastos como alquiler de vehículos, Teléfonos fax e Internet.

Gastos de Infraestructura: En estos gastos se registro todo lo que es el mantenimiento del edificio así como todas las mejoras reparaciones para su buen funcionamiento, también está incluido el mantenimiento del Equipo de Computo al igual que los servicios públicos de Agua Electricidad por lo tanto también se toma en cuenta el desgaste y depreciación que sufren estos con el transcurso del tiempo.

Gastos Generales: Son los demás gastos que la administración necesita para poder operar, como son otros seguros, papelería y útiles, otros materiales suscripciones y afiliaciones, la publicidad y promoción, los gastos de representación y otros.

4.14 GASTOS FINANCIEROS:

Otros Gastos:	32.065.628
• Gastos Financieros	32.065.628

Gastos Financieros: Se registran principalmente los intereses cobrados por el BNCR a razón del crédito otorgado para la compra del edificio, las comisiones bancarias por el uso del Internet Banking, faltantes de operación, cuentas incobrables y el diferencial cambiario y multas en pago de obligaciones.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PATRIMONIO

Patrimonio

Patrimonio	207.499.007
• Capital Pagado	83.236.896
• ACCIONES EN TESORERIA	(2.000.000)
• Ajustes al Valor de los Activos	90.324.034
• Reserva Legal	10.614.182
• Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	22.742.224
• Resultado del Periodo	2.581.671

1. La cuenta de Capital Pagado en el periodo comprendido 1.027.616 por la venta de dos Acciones que hicieron dos Socios más el Valor en Excedo del Capital según Acuerdo de La Junta Directiva.
2. La cuenta de Ajustes al Patrimonio sufrió una disminución en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2008 y el 31 de marzo del 2009 por ¢2.971.384 debido a un ajuste de Reserva Legal que lo faculta el numeral 143 del Código de Comercio.
3. La Cuenta Capital Social sufrió un aumento de ¢1.999.000.00 en el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2010 al 30 de setiembre del 2010 debido a la venta de una acción del Valor Declarado de las Acciones ya que se consideró en un

principio que las Acciones en Tesorería debían quedar con el Valor Nominal que en la Reglamentación Contable no es así. si no que se debe registrar al Costo de Adquisición o Valor Facial.

4. En este mismo Periodo al reversar ese Capital social se Ajusto el Patrimonio por esa misma cantidad.

5. Las Utilidades del Periodos Anteriores tuvieron un aumento de ¢704.062 para el Periodo 2009 y para el Ejercicio a la fecha presenta una Utilidad de ¢2.966.633 después de la Provisión de Renta.

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO. AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS. CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

He efectuado la auditoría de los estados financieros de **PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.** por el periodo de 15 meses terminado al 31 de diciembre del 2010 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 14 de marzo del 2011.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** Considero su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero. los mecanismos de control interno de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza. para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros. y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente. el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados. que podrían afectar adversamente la habilidad de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** para registrar. procesar. resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta CG 1-2010 de fecha 14 de marzo del 2011. hemos informado a la Gerencia de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** los cuales les han dado seguimiento.

(Continua...)

Lic. Gustavo Flores Oviedo

Contador Público Autorizado



(Finaliza...)

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de **Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A.** en el curso normal del trabajo asignado.

Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Seguros, y de la Gerencia General de **PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.**

Lic. Gustavo Flores Oviedo
Contador Público Autorizado N° 3101
Póliza de Fidelidad N° R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica, 14 de Marzo del 2011.

“Timbre de Ley número 6663, por €25,00 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”